

EL AVANCE EN LA INNOVACIÓN DOCENTE A TRAVÉS DE LA ADAPTACIÓN A LAS EXIGENCIAS DE LA CRISIS SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19

LÓPEZ NAVÍO, Ana
Profesora Sustituta Interina
Universidad de Jaén
alnavio@ujaen.es

Cómo citar / Citation
López Navío, A. (2021)
El avance en la innovación docente a través de la adaptación a las exigencias de la crisis sanitaria producida por el covid-19
Revista Docencia y Derecho, n.º 18, pp. 129-136.
<https://orcid.org/0000-0002-4678-1696>

RESUMEN

Las circunstancias acaecidas a raíz de la crisis sanitaria producida por el Covid-19 han dado lugar a grandes cambios en el ámbito académico. La introducción de nuevas herramientas digitales ha sido un pilar clave para dar respuesta a la problemática planteada en estos tiempos de crisis. Sin embargo, la adaptación a estas circunstancias mediante el uso de las nuevas tecnologías ha supuesto un gran avance en el ámbito de la innovación docente.

PALABRAS CLAVE: innovación docente, adaptación, herramientas digitales, COVID-19

PROGRESS IN TEACHING INNOVATION THROUGH THE ADAPTATION TO THE REQUIREMENTS OF THE HEALTH CRISIS PRODUCED BY COVID-19

ABSTRACT

Circumstances happen as a result of the health crisis produced by Covid-19 have meant great changes in the academic field. The introduction of new digital tools has been a key in responding to the problems in these times of crisis. However, adaptation to these circumstances through the use of new technologies has brought an important advance in the field of teaching innovation.

KEYWORDS: teaching innovation, adaptation, digital tools, COVID-19

Fecha de recepción: 20-11-2021

Fecha de aceptación: 01-12-2021

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN. 2. INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA A TRAVÉS DE LA ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS. 3. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA UNA MEJOR ADAPTACIÓN AL ENTORNO VIRTUAL. 4. CONCLUSIONES. 5. BIBLIOGRAFÍA.

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace años asistimos a un creciente interés por la búsqueda de nuevas técnicas o herramientas docentes que puedan ser aplicadas en la docencia del ámbito universitario. Es por ello que la apuesta por la innovación docente como recurso para la mejora de la calidad educativa ha ido ganando un mayor protagonismo año tras año en nuestras universidades. Entre otros aspectos, se ha intentado reforzar la exigencia de orientar las metodologías a la renovación de los estilos de enseñar y de las maneras de aprender.

El término innovar, según recoge el Diccionario de la RAE, significa “alterar cosas introduciendo novedades”, sin embargo, cabría plantearse a qué nos referimos cuando hablamos de innovación en el sistema educativo, qué extensión tiene, qué implica...

Toda innovación supone un cambio, aun cuando no todo cambio puede calificarse como innovación. En ocasiones, este cambio puede traer su causa en una necesidad de adaptación y, a través de dicha adaptación a las nuevas realidades, producirse una innovación en el proceso de enseñanza. Un ejemplo de ello es la necesidad de adaptación acaecida por las circunstancias sobrevenidas por la crisis del Covid-19.

Durante años, la docencia universitaria se ha basado en la lección magistral complementada, si acaso, con casos prácticos basados en la aplicación –en nuestro caso particular- de la normativa en cuestión. Ahora, a través de la introducción de nuevos métodos y herramientas se pretende avanzar en las nuevas formas de enseñanza en las Ciencias Jurídicas. Con ello, no se aspira a desterrar la docencia tradicional basada en la lección magistral, ya que nos encontramos ante disciplinas de gran complejidad y contenido abstracto que suelen necesitar explicaciones teóricas para su comprensión, pero sí que se persigue que ésta sea complementada y mejorada por otro tipo de prácticas, más enfocadas en la participación activa del alumnado.

Por otra parte, también cabría preguntarse qué debemos entender por el término “nuevas tecnologías” o “nuevas herramientas”, tan mencionadas actualmente. Dentro de este campo, podemos incluir todos aquellos nuevos medios que, en los últimos años, han facilitado el flujo de información, desde internet hasta los ordenadores portátiles y todos los aparatos tecnológicos que sirven para producir, desarrollar y llevar a cabo la comunicación, así como aplicaciones y programas informáticos.

El objetivo fundamental de esta experiencia docente provocada por la pandemia Covid-19 ha sido lograr una adecuada y satisfactoria adaptación del proceso de enseñanza y aprendizaje en el ámbito universitario al formato online, así como a todas aquellas nuevas herramientas que hemos tenido que utilizar para la misma. Hemos pretendido conseguir un adecuado seguimiento y adaptación por parte del alumnado a las especiales circunstancias que vivimos, así como mantener un nivel adecuado de calidad en las clases.

2. INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA A TRAVÉS DE LA ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS

El año 2020 nos situó, de forma repentina, en un escenario diferente y complicado. En marzo de 2020 la rápida extensión en nuestro país de la pandemia provocada por el virus COVID-19 provocó que se tuvieran que llevar a cabo drásticas medidas por parte de las autoridades. Entre ellas, el Decreto del estado de alarma, el confinamiento de la población y la suspensión prácticamente total de la actividad. Las universidades se vieron obligadas a su cierre repentino y, con la misma rapidez, el profesorado tuvo que poner en marcha la docencia mediante métodos exclusivamente telemáticos.

Ante estas circunstancias excepcionales, la tarea docente necesitó aportar respuestas rápidas, claras y eficaces. El desafío fue enorme debido a la celeridad, la falta de formación de los docentes en las herramientas disponibles, la inadecuada preparación de las plataformas para asumir la carga de usuarios, etc. La prioridad principal era poder dar continuidad al proceso de aprendizaje desarrollado durante la presencialidad. Para conseguir esto fue necesario abordar cambios relevantes en la oferta de enseñanza y en los modos de enseñar. De este modo, se hizo imprescindible innovar tanto en las técnicas utilizadas como en el sistema de enseñanza en sí mismo.

Las directrices acerca de la virtualidad, suponen un reto para el quehacer docente, así como un desafío para las instituciones, especialmente si tenemos en cuenta que en las universidades españolas (con la salvedad de las universidades de educación a distancia) se ha venido llevando a cabo un sistema basado en el aprendizaje a través de clases magistrales presenciales.

La clase magistral ha tenido como principal objetivo la presentación de un tema acompañado del planteamiento de diversas hipótesis y situaciones prácticas alrededor del mismo para provocar en el estudiante la motivación para profundizar en el conocimiento. Sin embargo, en la actualidad, consideramos que esta metodología puede llevar al estudiante a una posición muy pasiva y poco estimulante respecto a la clase magistral. Esta adaptación al sistema online nos ha servido para plantearnos los posibles problemas que venía arrastrando el tradicional sistema de docencia universitaria, así como el planteamiento de posibles mejoras que pueden introducirse en el nuevo sistema a la vez que nos adaptamos al mismo.

No obstante, migrar este sistema a un modelo eminentemente virtual supone un gran trabajo de adaptación, tanto para el profesorado como para el estudiantado. Se generan pues, problemas de diversa índole para llevar a cabo dicha adaptación a nuevo sistema online.

Una de las primeras interrogantes que se nos abren es cuáles van a ser las herramientas idóneas para llevar a cabo esa migración al sistema virtual y lograr mantener un adecuado nivel de aprendizaje para el alumnado. A nuestro modo de ver, las herramientas idóneas serán aquellas que consigan que el docente pueda llevar a cabo su

docencia manteniendo el mismo tipo de clase que ofrecía antes de la crisis sanitaria, permitiendo de este modo al alumnado no tener que renunciar al nivel de aprendizaje y a las oportunidades que les brindaban las clases presenciales. Es decir, lograr una adaptación utilizando medios virtuales que logren que nuestras clases magistrales sean similares a las existentes antes del Covid-19. Es por ello, que esas herramientas no van a ser las mismas para todo docente, pues la idoneidad de las mismas va a depender de las características de las clases del profesor y de los objetivos que éste persiga. Por ejemplo, un profesor que base su enseñanza en el planteamiento de preguntas a su alumnado y la generación de un debate en clase, necesitará una herramienta que le permita, principalmente, una comunicación fluida y espontánea con el alumno para poder simular de este modo, digitalmente, el mismo tipo de debate que hubiera llevado a cabo en una clase presencial.

Por tanto, el docente debe realizar un estudio de las herramientas digitales existentes para poder vislumbrar cuáles le van a facilitar una mejor adaptación a la virtualidad. La mejor herramienta o herramientas para esa adaptación será aquella que le permita llevar a cabo su plan docente lo más parecido posible a lo que venía realizando. Ese estudio previo va a ser clave, pues de él va a depender que su adaptación sea idónea, tanto para el alumnado como para él mismo.

Como es lógico, ese cambio a la virtualidad va a conllevar un cambio a su vez en las clases, pues va a ser muy difícil lograr un paralelismo absoluto entre ambos sistemas. Es ahí donde el docente va a tener que hacer un mayor esfuerzo de adaptación, adecuando sus clases a la virtualidad valiéndose de las posibilidades que le ofrecen las nuevas herramientas elegidas. No obstante, pensamos que ésta puede ser una oportunidad para introducir en esa adaptación mejoras que quizás no permitiese el sistema presencial y que sí ofrece el virtual. Por tanto, puede ser ésta una oportunidad para la revisión por parte de los profesores de su sistema de docencia, así como de la introducción de mejoras y actualizaciones que quizás puedan seguir manteniéndose en el futuro.

3. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA UNA MEJOR ADAPTACIÓN AL ENTORNO VIRTUAL

Los nuevos entornos virtuales de aprendizaje en el ámbito de la educación superior requieren una transformación digital integral en la que no tiene cabida la improvisación. La innovación digital utilizada adecuadamente puede ser una valiosa herramienta para la mejora de la docencia mediante el uso de herramientas y recursos educativos, incrementando así la calidad del aprendizaje tanto dentro del aula como fuera de ella. De este modo, a la vez que se forma a los alumnos en los conocimientos básicos de la asignatura en cuestión, se crean competencias digitales durante el proceso de formación, muy valoradas todas ellas por las organizaciones empresariales en las que podrán trabajar estos futuros egresados.

En este contexto, el profesorado y alumnado interactúan de forma distinta a los métodos de enseñanza más tradicionales, es decir, convencionalmente el alumnado ha sido únicamente receptor pasivo de conocimientos. Sin embargo, en este nuevo escenario, el alumno debe involucrarse en su propio proceso de formación-aprendizaje a través los recursos disponibles, siendo de este modo más autónomos en la realización de actividades y estudio. Al mismo tiempo, estas metodologías docentes innovadoras basadas en la digitalización van a producir también cambios en el papel del profesorado, haciéndose necesaria la adquisición por parte de éste de nuevos conocimientos y destrezas acerca de la digitalización. En consecuencia, estos cambios plantean un gran reto para el

personal docente hacia un nuevo rol de transmisión de conocimientos, recursos y herramientas de enseñanza-formación.

Una de las ventajas que ofrece la educación virtual es la incorporación de elementos pedagógicos del aprendizaje activo, lo que la convierte en una herramienta interactiva y apropiada tanto para la transmisión de información como para la construcción del conocimiento por parte de los estudiantes.

No obstante, existen ciertos aspectos que deben ser necesariamente tenidos en cuenta a la hora de conseguir que este nuevo sistema genere buenos resultados en términos del aprendizaje.

Uno de los principales aspectos a tener en cuenta para una adecuada adaptación al entorno virtual es el de la revisión de la planificación. Incluso antes de pensar en el tipo de herramientas que nos pueden ayudar en esta transición a la docencia virtual es necesario reflexionar acerca de la programación de nuestra asignatura. Será necesario llevar a cabo una revisión de la planificación para adaptar sus contenidos a las nuevas circunstancias y convertirla en algo realista, flexible y equitativo. Asimismo, se deben plantear objetivos más realistas y acordes con la situación.

El segundo punto que destacar es el de la interacción. El diálogo entre profesor y estudiante es, a nuestro modo de ver, fundamental si se pretende ofrecer un aprendizaje a nivel superior. El docente debe despertar en el alumno la curiosidad, la duda y el interés; y éste debe tener la oportunidad y la necesidad de reflexionar sobre lo aprendido en clase. En la educación presencial esta oportunidad de interactuar cara a cara permite al profesor conocer de cerca las dudas e inquietudes del alumno, así como comprobar si las ideas han llegado adecuadamente a éste. No obstante, existen diversos mecanismos y herramientas que permiten mantener estos aspectos en la docencia virtual. Es por esto que las clases deben cumplir con requisitos como compartir experiencias, la interacción y el diálogo a través de encuentros sincrónicos y asincrónicos, utilización de chats y foros, tableros de discusión o videoconferencias para favorecer aspectos necesarios para la implicación y adaptación del estudiante. Todas estas herramientas permiten la valoración por parte del profesor de diversos aspectos del alumno, así como la creación de un ambiente interactivo que favorece el aprendizaje de una forma más variada.

A nuestro entender, esta interacción va a ser clave, pues de ella va a depender que la relación entre profesor y alumno siga manteniéndose, así como llevar a cabo un sistema similar al presencial en el que docente y estudiante podían comunicarse libremente. Consideramos pues, que las clases sincrónicas van a ser cruciales en este punto, ya que son las que van a permitir una comunicación real en el desarrollo de las mismas con el planteamiento de dudas, la realización de debates, etc. Hecho que no puede producirse con un sistema en el que las clases se cuelguen y el alumno simplemente las vea o escuche en casa sin interactuar con su profesor o compañeros. Herramientas como Google Meet o Zoom pueden ser muy útiles en este punto.

Otro aspecto por destacar, de gran importancia, es el del desarrollo de las clases. A nuestro modo de ver, lo idóneo en estos casos es la impartición sincrónica de clases teóricas y seminarios por videoconferencia, con posibilidad de grabación de las sesiones para el alumnado que no ha podido asistir. También puede resultar de gran utilidad usar la función de chat durante las clases permitiendo así que los estudiantes contribuyan verbalmente durante la sesión o el uso de la función “Hacer una pregunta” en Google Classroom para comprobar el entendimiento del alumno antes (o después) de una sesión de Meet así como compartir un enlace a Google Formulario en el chat o adjuntar un cuestionario de Formularios a una tarea en Google Classroom para calificar el aprendizaje

de los estudiantes durante o después de una sesión de Meet. Otra opción positiva puede ser promover la colaboración en pareja / grupo enseñándoles a los alumnos cómo crear una sesión de Meet para trabajar virtualmente entre ellos.

Debemos tener en cuenta, además, que en el sistema online el alumno goza de un mayor nivel de autonomía y adquiere un rol de administrador de su propio aprendizaje ya que se ve obligado a gestionar el manejo de su tiempo y el cumplimiento de actividades. Esto puede afectar considerablemente a la adaptación del alumno, que puede verse frustrado por no verse capaz de seguir las asignaturas con ese nivel de autonomía, especialmente por la falta de una experiencia previa en niveles educativos inferiores. Para solventar esto debemos favorecer la comunicación directa con el estudiante mediante sistemas como tutorías virtuales (con herramientas como Google Meet, Zoom, Hangout...) o mensajería instantánea. De este modo, el alumno seguirá disfrutando de una comunicación fluida y directa con el profesor que le ayudará a adaptarse a este sistema de docencia.

Otra de las necesidades que se han de cubrir en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje virtual es la posibilidad de que los estudiantes entreguen tareas que puedan ser revisadas y corregidas por el docente para obtener una retroalimentación. La obtención de esta retroalimentación es algo crucial cuando no se da la impartición de docencia presencial ya que, de otro modo, el estudiante puede sentirse desvinculado y perderse en el seguimiento de la asignatura.

4. CONCLUSIONES

La universidad no sólo debe formar a su alumnado en base a aspectos teóricos y estancos, sino que es primordial formar a auténticos operadores jurídicos que sean capaces de razonar de forma crítica y jurídico-técnica ante cualquier elemento que se les plantee en el ejercicio de su profesión. Para lograr esto, el profesorado va a desarrollar un papel fundamental en la formación del futuro egresado, aportando herramientas y técnicas para que se desarrollen estas competencias y destrezas imprescindibles para el ejercicio de la profesión y que se le presupone al alumnado tras la obtención del Grado.

Las circunstancias vividas en estos meses debido a la necesidad de adaptación de la docencia a un sistema no presencial mediante la utilización de nuevas herramientas virtuales nos han dado la posibilidad de aprender a utilizar e incorporar a nuestras universidades herramientas que ofrecen nuevas posibilidades para el desarrollo de la docencia.

Esta experiencia nos ha hecho plantearnos la posibilidad, más allá de los tiempos de crisis, de implantar de manera permanente nuevos sistemas de educación en nuestras aulas basados en una educación totalmente virtual o híbrida salvando, por supuesto, el mantenimiento del sistema presencial.

Estos nuevos sistemas de docencia, como la modalidad virtual, ofrecen la posibilidad de la incorporación a nuestros centros de nuevos perfiles de estudiantes que no podrían seguir un sistema eminentemente presencial (alumnos más adultos, de un bajo nivel económico, con limitaciones geográficas, etc.), de modo que la educación universitaria podría llegar a más personas.

A su vez, esta experiencia ha obligado a los profesores, de un modo u otro, a revisar su metodología y sistema docente para poder adaptarlo de la mejor manera posible a la virtualidad. Esta revisión ha dado pie al planteamiento de posibles mejoras docentes,

así como a la introducción de nuevas posibilidades que no habían sido posibles en los sistemas virtuales o que no habían llegado siquiera a plantearse. Ha habido pues, a nuestro modo de ver, una renovación en los sistemas educativos basada en la adaptación a estas nuevas herramientas.

5. BIBLIOGRAFÍA

ARANCIBIA MARTINI, H., CASTILLO ARMIJO, P., SALDAÑA FERNÁNDEZ, J., *Innovación Educativa: perspectivas y desafíos*, Valparaíso, Chile, 2018.

BARBERÀ, E., BADIA, A., *Educación con aulas virtuales: Orientaciones para la innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje*, Madrid, 2004.

BONET NAVARRO, J., “Miradas a la innovación: experiencias de innovación en la docencia en Derecho”, *Servei de Formació Permanent*, 2009.

GARCÍA-RETAMERO REDONDO, J., “De profesor tradicional a profesor innovador. Temas para la educación”, *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, núm. 11, nov 2010.

GROS, B., *Evolución y retos de la educación virtual: construyendo en el siglo XXI*. Barcelona, 2011.

GUITERT CASAUS, M., ROMEU FONTANILLAS, T., *Estrategias para la docencia en línea*, Barcelona, 2019.

MARGALEF GARCÍA, L., ARENAS MARTIJA, A., “¿Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular”, *Perspectiva Educativa*, núm. 47. I Semestre 2006.

MORENO CORREA, S. M., “La innovación educativa en los tiempos del Coronavirus”, *Salutem Scientia Spiritus*, 2020.

NAVÍO NAVARRO, M., PUEBLA MARTÍNEZ, B., GONZÁLEZ DÍEZ, L., “La formación para la gestión de las redes sociales en los grados de comunicación en España y su adecuación a las competencias demandadas por las organizaciones”, *Doxa Comunicación: revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, núm. XXVI, 2018.

PÉREZ-MATEO, M., ROMERO, M., ROMEU, T., “La construcción colaborativa de proyectos como metodología para adquirir competencias digitales”, *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, núm. 42, 2014.

PORLÁN, R., *Enseñanza Universitaria. Cómo mejorarla*, Madrid, 2017.

SÁNCHEZ LÓPEZ, M. E., GALLEGO CÓRCOLES, A., “La función tutorial ante el reto de la enseñanza online: algunas experiencias”, *Docencia y Derecho*, núm. 8, 2014.

SANGRÁ, A., MAS, X., GUÀRDIA, L., GIRONA, C., *Los materiales de aprendizaje en contextos educativos virtuales. Pautas para el diseño tecnopedagógico*, Barcelona, 2005.

VARGAS VASSEROT, C., *Metodologías activas en la enseñanza del Derecho: prueba, ensayo y percepción por parte de los alumnos*, 2011. Disponible online: <http://repositorio.ual.es:8080/bitstream/handle/10835/1192/Libro%20metodologia%20derecho.pdf?sequence=1&isAllowed=y>